

SÁENZ PEÑA, 18 de diciembre de 2019

VISTO el expediente N° 046/19 C.S. del registro de esta Universidad por el que se tramita la modificación del plan de estudios y renovación de la validez nacional del título oficial correspondiente a la Licenciatura en Gestión Educativa -Ciclo de Complementación Curricular- en modalidad a distancia, y

## **CONSIDERANDO**

Que de conformidad con los lineamientos políticos para su desarrollo, la Universidad Nacional de Tres de Febrero se encuentra abocada a la reorganización de su oferta educativa.

Que en dicha reorganización se prevé la implementación de acciones destinadas al mejoramiento de los proyectos formativos y a la flexibilización de los diseños curriculares de las carreras con las que cuenta esta Universidad.

Que la Carrera de Licenciatura en Gestión Educativa -Ciclo de Complementación Curricular- en modalidad a distancia, cuya modificación se propone, ha sido creada por Resolución de este Consejo N° 032/02 y modificada por resoluciones de este Consejo Nros 017/07 y 033/07.

Que el Ministerio de Educación de la Nación ha establecido la necesidad de reválida de las carreras virtuales cada SEIS (6) años.

Que se ha producido la finalización del plazo de validez virtual del título oficial correspondiente a la Licenciatura en Gestión Educativa -Ciclo de Complementación Curricular- en modalidad a distancia, por lo que resulta necesario efectuar una actualización del proyecto a fin de renovar la validez del mismo.

# **UNTREF**

UNIVERSIDAD NACIONAL  
DE TRES DE FEBRERO

Que en ese marco, se mantiene la estructura curricular de la carrera, reformulando únicamente el punto 6 referido a las Condiciones de Ingreso a la carrera.

Que ha tomado intervención de su competencia la Comisión de Enseñanza.

Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por el inciso o) del artículo 25 del Estatuto Universitario; y los artículos 29, incisos d) y e) y 42 de la Ley de Educación Superior Nº 24.521.

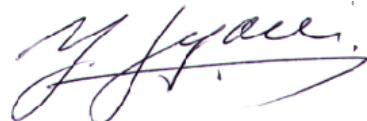
Por ello,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TRES DE FEBRERO  
RESUELVE:

**ARTÍCULO 1º.-** Modificar el plan de estudios y renovar la validez nacional del título oficial correspondiente a la Licenciatura en Gestión Educativa en modalidad a distancia; conforme a los contenidos y alcances que se detallan en el Anexo I que forma parte integrante de la presente resolución.

**ARTÍCULO 2º.-** Regístrese, comuníquese, dése la intervención pertinente al Ministerio de Educación, y archívese.

RESOLUCIÓN C.S. Nº 053/19



Lic. Aníbal Y. JOZAMI  
Rector  
UNTREF

**UNTREF**

UNIVERSIDAD NACIONAL  
DE TRES DE FEBRERO

**UNTREF**  
**VIRTUAL**

**LICENCIATURA EN GESTIÓN EDUCATIVA**  
**Ciclo de Complementación Curricular**

**Modalidad A Distancia**

Modificación y renovación de validez nacional

Diciembre de 2019



## 1. IDENTIFICACIÓN DE LA CARRERA

---

**Denominación:** Licenciatura en Gestión Educativa – Ciclo de Complementación Curricular

**Nivel académico:** Grado Universitario

**Modalidad:** A Distancia

**Título a otorgar:** Licenciado/a en Gestión Educativa

**Tipo:** Ciclo de Complementación Curricular.

**Duración del plan de estudios:** dos años. 1192 horas reloj

**Tipo de plan de estudio:** Continuo, estructurado.

**Marco normativo:**

- Creación de la carrera: RCS 032/02
- Modificación: RR 1101/06 y RCS 037/07
- Reconocimiento oficial: RM 572/08
- SIED: RESOL-2019-175-APN-SECPU#MECCYT

## 2. FUNDAMENTACIÓN

---

La estrategia de ofrecer carreras de complementación curricular desde el inicio del Proyecto institucional y académico de la Universidad de Tres de Febrero permitió apuntar a la formación integral y continua de los docentes de distintos niveles y modalidades educativas.

Estos progresos en el colectivo docente se enmarcan en una serie de conquistas tanto materiales como simbólicas e institucionales que permiten plantear un horizonte en el que avanzar hacia una mayor calidad educativa para todas y todos los argentinos es posible: la jerarquización salarial, el aumento sostenido y creciente del presupuesto educativo, la mejora de las condiciones laborales, la instalación de políticas educativas de formación docente son parte de una mejora iniciada a partir de la sanción de la Ley Nacional de Educación Nº 26.206 y que junto con otras leyes configuraron un nuevo escenario educativo: Ley Nº 26.075 de Financiamiento Educativo, Ley Nº 26.058 de Educación Técnico Profesional, Ley Nº 25.844 de Garantía del Salario Docente y 180 días de clase.

Este marco normativo, lejos de constituirse en un marco normativa de coyuntura, permitió instalar fuertemente a la educación como derecho social y como factor clave del desarrollo y progreso de un país.

Por otra parte, los cambios en la sociedad toda y en la Argentina en particular han tenido impactos significativos en la educación y en el ejercicio de la profesión docente. La incorporación de niños, jóvenes e incluso adultos que tradicionalmente estaban excluidos del sistema educativo instala nuevas demandas educativas y la necesidad de los docentes de construir conocimientos que permitan entender y dar respuestas que no forman parte del acervo de las tradiciones acumuladas por el accionar de las instituciones educativas. En este mismo sentido, el conocimiento todo, y el conocimiento pedagógico en particular,



tiene otras formas de producción y distribución. El lugar de la escuela y de los docentes como responsables de la transmisión y recreación cultural nos exige rever la tarea educativa desde la perspectiva de los nuevos problemas, conocimientos y desafíos que la atraviesan.

La complementación curricular de la Licenciatura en Gestión Educativa promueve una importante articulación entre prácticas, conocimientos y problemas. El aporte de conocimientos y problematizaciones que los docentes han construido en el ejercicio de la profesión encuentra en el ámbito de la licenciatura un dispositivo que permite compartir y confrontar saberes, reconceptualizar la experiencia a la luz de investigaciones, proyectos de diversos niveles de profundidad y amplitud, y construir nuevos saberes que permiten el volver “al aula y a la escuela” con horizontes ampliados y enriquecidos.

El derecho al conocimiento como bien público y social, no puede pensarse separado de las políticas educativas desarrolladas a nivel nacional y en distintas jurisdicciones destinadas a democratizar el acceso al conocimiento a través de la utilización comprensiva y crítica de las nuevas tecnologías. El entorno del aprendizaje a partir de la informatización creciente de escuelas, docentes y alumnos se enriquece y amplía constantemente generando nuevas perspectivas sobre el alcance de la educación.

Las Tecnologías de la Información y la Comunicación forman parte esencial de esta propuesta de complementación curricular a través de la promoción de competencias de gestión de información, comunicación, intercambio y actualización permanente. Estas cuestiones exceden aunque también incluyen el dominio de habilidades informáticas.

Pensar la gestión de instituciones educativas hoy exige una formación docente que permita entender la misma en su capacidad de “gestar” nuevas respuestas ante las necesidades y transformaciones de la sociedad que impactan en la misma. Se trata de entender la institución educativa como espacio de servicio público, donde se define para el sujeto individual, sus posibilidades de desarrollo y aprendizaje significativo que le permitan apropiarse de la herencia cultural que es suya por derecho.

Es en estos procesos sociales donde la educación cobra una especial dimensión y es sustentada por el discurso de diferentes sectores tanto nacionales como internacionales, que ponen de manifiesto el otro factor determinante de este proceso de gestión de la calidad de la educación como resulta ser la profesionalización docente.

La expansión cuantitativa y cualitativa de la educación la ha convertido en una organización cada vez más compleja y su conducción y gestión requiere, con celeridad, disponer de profesionales adecuadamente formados para el desafío presente. Profesionalización implica conceptualizar y valorizar un nuevo educador protagonista, en clara diferencia al papel tradicional asignado a los docentes. Una nueva visión de la profesión docente contribuye al mejoramiento de la calidad, tanto de la gestión como del desarrollo de las propias tareas docentes dando respuesta a la profundización de las expectativas sociales, expresadas en mayores y nuevas demandas a las instituciones educativas

Hoy, la construcción de una nueva identidad profesional docente va acompañada irreversiblemente de un nuevo modelo educativo que consolide un proceso sustancial cualitativa y cuantitativamente superior al existente.

Así, esta propuesta académica se justifica en la necesidad que tiene el sistema educativo de ofrecer formación académica universitaria, a los actuales y futuros responsables de gestionar y supervisar, desde el ámbito fundamental de la escuela, una educación de calidad con equidad social. Estos procesos conducen a una valorización del nuevo perfil del educador y al desarrollo de su capacidad de reflexión sobre la práctica, de producir innovaciones y sostener su propio aprendizaje.

Este ciclo de complementación curricular en Gestión Educativa, se configura desde este enfoque y está dirigido a docentes de los niveles inicial, primaria, secundaria con 4 años de formación que deseen completar su formación de base con una orientación al área de gestión educativa, como también a docentes con título de Profesorado de Nivel Básico o Inicial pero que hayan accedido a la titulación de Tecnicaturas Superiores no universitarias, o universitarias como: Tecnicaturas o Diplomaturas en Gestión Educativa, en Desarrollo Curricular (UNTREF), en Dirección de Instituciones Educativas (UNTREF), u otras del campo educativo que acrediten al menos un año de estudio correspondiente a una carga horaria mínima de 630 horas.

Al momento de considerar los profesorados de Nivel Primario o Inicial con una carga horaria menor a cuatro (4) años, en todos los casos la titulación debe haber requerido un estudio posterior al secundario con una duración no inferior a dos (2) años y con una carga horaria, de ese programa de formación, no inferior a 1.300 horas.

El Ciclo de Complementación está orientado a satisfacer las demandas e intereses de profesores egresados de Instituciones de Nivel Superior que mantienen incumbencia docente en el área y con expectativas de desempeñar función directiva, supervisora o de asesoramiento técnico pedagógico, con una adecuada formación profesional para las instituciones educativas.

De este modo se graduarán profesionales universitarios en Gestión Educativa que acompañarán desde su saber disciplinar y la sistematización de su práctica, este estado de cambio y transformación educativa de nuestro país.

El presente proyecto de complementación curricular se elabora en el marco de instrumentaciones que ofrece la Ley de Educación Superior Nº 24.521, en el artículo 8º, que ha pautado la articulación académica entre instituciones de Educación Superior universitaria y no universitaria.

Esta articulación tiene por objetivo proporcionar la profundización y actualización de contenidos conceptuales y metodológicos respecto de su formación superior anterior, orientando su inserción profesional hacia el campo de la gestión de servicios educativos y la investigación institucional.

## FUNDAMENTACIÓN DE LA MODALIDAD A DISTANCIA.

Esta carrera –con modalidad a distancia- fue creada en el año 2002, por RCS N° 32/02 y pasó a ser una de las primeras carreras dentro de la modalidad. A partir de ese año, se viene dictando en forma ininterrumpida.

Actualmente, la comunidad educativa de distintos países y regiones, exige de las instituciones la atención a necesidades locales heterogéneas: brindar una educación de calidad, resolver una diversidad de problemas generando múltiples respuestas, tomar decisiones acordes a la región en la que se halla inserta, innovar, conformar equipos con docentes profesionalizados.

Y la cantidad de demandas no sólo exige una transformación en la gestión institucional, sino a la vez, tiempo de sus equipos para profesionalizarse: tanto desde la formación y la actualización como de un continuo perfeccionamiento, tal la experiencia con esta carrera.

Es justamente en este último punto, donde los docentes y directivos continúan aspirando a mayores niveles de profesionalidad resolviendo la encrucijada: profesionalidad-tiempo-costos de traslado a sedes académicas de calidad, para realizar estudios universitarios.

Las propuestas de carreras virtuales de complementación docente están favoreciendo en este sector, un uso apropiado de sus tiempos ya que gran cantidad de destinatarios no puede hacer un uso racional del mismo. Muchos docentes realizan su trabajo en diferentes instituciones de distintas localidades. Por lo cual es muy difícil perfeccionarse con horarios fijos pautados por las casas de estudio. Otros profesores, se hallan en zonas geográficas y provincias a miles de kilómetros de aquellas universidades que ofrecen propuestas acordes a sus necesidades.

Asimismo las carreras virtuales, si bien cuentan con calendarios académicos pre establecidos, ofrecen la posibilidad de que los cursantes ingresen a las aulas virtuales en sus propios tiempos, incluso fines de semana, descargando sus materiales de estudio y realizando y enviando trabajos en cualquier momento. Así también, pueden enviar correos a sus profesores con sus dudas o consultas cuando lo deseen o necesiten.

Por lo tanto estos docentes se vienen beneficiando en:

1. aspirar a niveles crecientes de profesionalidad para atender a las actuales realidades sociales
2. hacer un uso cada vez mayor de las nuevas tecnologías que asimismo podrán aplicar en sus ámbitos educativos

Es por ello que la Universidad Nacional de Tres de Febrero – UV, se propone continuar dictando la Licenciatura en Gestión Educativa CCC, con modalidad virtual, como una forma de brindar soluciones a aquellas personas que deban resolver su progreso profesional, acomodando sus tiempos y llegando, de esta forma, a un público de profesores que no pueden realizar esta misma carrera que la Universidad ya viene dictando con modalidad.



### **3. OBJETIVOS DE LA CARRERA**

---

El Plan de estudios de la carrera Licenciatura en Gestión Educativa – CCC-se propone:

- Formar profesionales que desde el conocimiento y la práctica pedagógica y de las organizaciones, estén en condiciones de conducir y asesorar técnicamente para una gestión de calidad de las instituciones educativas desde una perspectiva que reconoce a la educación como derecho en el marco de la Ley Nacional de Educación Nº 26.206.
- Formar profesionales con conocimientos específicos y capacidad reflexiva sobre las instituciones educativas, sus problemas, dimensiones, estrategias y autonomía con incumbencia para asumir y orientar procesos de dirección, coordinación, innovación, cambio y evaluación en ese ámbito organizacional.
- Orientar la formación académica en gestión educativa institucional desde una consistente interrelación entre los enfoques teóricos, la investigación y las prácticas institucionales a fin de constituirse en el soporte epistemológico del desempeño profesional.
- Impulsar una formación académica en la problemática de la gestión educativa desde un modelo de acción profesional que promueva vínculos tendientes a la generación de consensos entre las personas, las ideas, las instituciones, la comunidad, la tecnología, el trabajo, entre otros.

### **4. TÍTULO DE LA CARRERA**

---

El alumno que haya aprobado la totalidad de las actividades curriculares, así como el trabajo final, recibirá el título de **Licenciado/a en Gestión Educativa**

### **5. PERFIL DEL TÍTULO**

---

Los egresados de la Licenciatura conocerán:

- Problemáticas y orientaciones educativas expresadas en el contexto socio-histórico desde una perspectiva local, regional e internacional.
- Aspectos políticos y marcos teóricos de la gestión educativa desde una perspectiva de derechos, sus influencias y prácticas en los sistemas educativos y en la gestión de las instituciones; en la planificación, en la evaluación y prospectiva.
- Aspectos teórico-conceptuales y metodológicos para analizar y facilitar el razonamiento del fenómeno organizacional.
- La escuela como organización, su función social, caracterización, modelos y dimensiones de la gestión institucional, sujetos, participación y control, la dirección y la supervisión.
- Aspectos del análisis institucional, estructura de poder, conflictos y campos de resolución, mediación y cambio en las organizaciones.

- Conceptualización del currículum, enfoques teóricos, diseño, calidad y cambio curricular; gestión curricular.
- Evaluación institucional, las instituciones frente a la evaluación, modelos de evaluación y estrategias; investigación evaluativa. Calidad social de la educación.
- Epistemología, metodología general de investigación y métodos y técnicas de investigación educativa.
- La realidad institucional concreta a partir de la sistematización de las prácticas institucionales en organizaciones educativas específicas.
- Los avances de las tecnologías de la información y de la comunicación y sus implicancias para la educación y los materiales educativos.
- Diseño, gestión y evaluación de programas y proyectos socio-culturales y educativos para la educación formal, no formal, presencial y a distancia.

Desarrollarán habilidades y capacidades para:

- Utilizar los fundamentos políticos-pedagógicos-didácticos para el mejoramiento de la calidad de las instituciones educativas.
- Gestionar, planificar y evaluar instituciones educativas desde la perspectiva de la educación como derecho.
- Emplear adecuadamente los presupuestos metodológicos para la investigación educativa institucional.
- Implementar y evaluar programas y proyectos referidos a cuestiones socio-culturales y educativas.
- Resolver situaciones de conflicto institucional.
- Diseñar, producir y evaluar propuestas curriculares y materiales pedagógicos para los diferentes niveles y modalidades educativas.
- Estimular la participación cultural y comunitaria promoviendo una comunicación abierta y multidireccional.

## 6. ALCANCES DEL TÍTULO

---

Los egresados en Gestión Educativa podrán:

- Diseñar, ejecutar y evaluar políticas, planes, programas y proyectos en el marco de las instituciones en que se desempeñen como personal de conducción o de asesoramiento técnico.
- Planificar y conducir procesos de desarrollo educativo institucional.
- Elaborar modelos y propuestas curriculares, a nivel macro y microeducativo, para la educación formal, presencial y a distancia.
- Adoptar y aplicar tecnologías de gestión, sistemas y procedimientos operativos que posibiliten introducir innovaciones y mejoras en el funcionamiento de las instituciones.
- Utilizar herramientas apropiadas para el análisis institucional y para la organización de la acción.

- Planificar, conducir y evaluar programas de formación, perfeccionamiento y actualización, para el desempeño de los distintos roles educativos.
- Organizar y administrar unidades y servicios educativos y pedagógicos.
- Asesorar en la formulación de políticas educativas y culturales.
- Asesorar en la elaboración de normas jurídicas en materia educativa y las inherentes a la actividad profesional.
- Asesorar en el diseño de normas, pautas y procesos de gestión pedagógica y administrativa.
- Brindar asesoramiento pedagógico y organizativo a instituciones educativas y comunitarias.
- Participar, desde la perspectiva educativa, en la elaboración, ejecución y evaluación de planes, programas y proyectos de acción socio-cultural en comunidades.
- Asesorar en la formulación de criterios y normas destinadas a promover la dimensión educativa de los medios de comunicación social.
- Formar profesionales capacitados para formular, coordinar, dirigir y asesorar programas y proyectos del sector educación en los distintos niveles y modalidades del sistema educativo a nivel local, jurisdiccional y nacional

## 7. CONDICIONES DE INGRESO

---

De acuerdo con lo normado por la Resolución Rectoral 001/19, aquellos que deseen ingresar al Ciclo de Complementación Curricular “Licenciatura en Gestión Educativa” deberán cumplir con alguno de los siguientes requisitos:

- Poseer el título de Profesor Superior no universitario en un área del Profesorado (Ciencias de la Educación, Ciencias Sociales, Ciencias Naturales, Biología, Letras, Historia, Geografía, Idiomas, Psicopedagogía, Artes, Educación Física y otros), de no menos de 4 (cuatro) años de duración, con una carga horaria no menor a 1500 horas, otorgado por instituciones de gestión oficial y/o privadas reconocidas, quedando a consideración de la Universidad situaciones de excepción debidamente fundamentadas.
- Poseer el Título de Maestro Normal Superior, Profesor de Educación Primaria, Inicial o Especial o aquellos que con otras denominaciones de título equivalentes se encuentran habilitados vigentes por las distintas jurisdicciones para el ejercicio de la docencia en el nivel de escolaridad inicial o primaria, común o especial o para la nueva educación Inicial y Educación General Básica (EGB), menores a 4 (cuatro) años de formación, con una carga horaria no menor a 1300 hs. y que también acrediten en conjunción, la titulación de Técnico Universitario en Desarrollo Curricular; o Técnico Universitario en Organización y Conducción de Instituciones Educativas u otras Tecnicaturas Superiores Universitarias o no Universitarias en materias de esta área de incumbencia, cuya carga horaria de ese plan curricular no resulte inferior a 600 horas .
- Poseer el Título de Profesor/a en Educación Primaria, Inicial, Especial, Adultos, cuyo plan curricular contemple 4 (cuatro) años de duración con una carga horaria mínima

de 2600 hs. (Res. 24/07 CFE); también podrán ingresar aquellos docentes con el título de Maestro Normal Superior, Profesor de Educación Primaria, Inicial o Especial o aquellos que con otras denominaciones de título se encuentran habilitadas vigentes por las distintas jurisdicciones para el ejercicio de la docencia en el nivel de escolaridad inicial o primaria, común o especial cuyas carreras han sido inferiores a cuatro años pero con una carga horaria no inferior a 1300 hs., siempre que acrediten en conjunción la titulación de la Diplomatura Universitaria en Desarrollo Curricular; o la Diplomatura Universitaria en Dirección de Instituciones Educativas, o la Diplomatura Universitaria en Inclusión Escolar con Orientación en TES; o la Diplomatura en Educación de la Primera Infancia, ofrecidas por la UNTREF, o que acrediten un Postítulo de Especialización Docente de Nivel Superior, en sus diferentes campos educativos, con al menos 400 hs. reloj emitidos por el INFOD o por Institutos Superiores de Formación Docente reconocidos por las jurisdicciones; u otras Tecnicaturas o Diplomaturas Superiores Universitarias o no Universitarias, reconocidas por las jurisdicciones, en materias de esta área de incumbencia, cuya carga horaria de ese plan curricular no resulte inferior a 400 horas.

- Podrán ingresar aquellos docentes que posean un título de grado universitario de carreras profesionales en diferentes campos disciplinarios con una duración mínima de 4 años y 2600 horas, que acrediten la condición de docente efectivo en la jurisdicción donde se desempeñan o que en conjunción al título profesional hayan completado la formación de los denominados tramo pedagógico, trayecto de formación pedagógica profesional u equivalentes, que reconocen las jurisdicciones.
- Podrán ingresar quienes acrediten formación de nivel técnico superior de no menos de 3 años y 1600 horas y que se desempeñen en una institución educativa jurisdiccional con carácter de docente titular o en conjunción al título de técnico superior hayan completado la formación de los denominados tramo pedagógico, trayecto de formación pedagógica profesional u equivalentes, que reconocen las jurisdicciones.

La Universidad evaluará y se expedirá mediante el acto administrativo correspondiente en aquellos casos de solicitudes de ingreso donde se requiera una evaluación de postulaciones con antecedentes no contemplados en estos ítems.

## 8. ACTIVIDADES CURRICULARES

---

Los alumnos que cursen la Licenciatura deberán completar, con carácter obligatorio, el desarrollo de las siguientes actividades curriculares:

### NÓMINA DE ASIGNATURAS Y ACTIVIDADES:

1. Cuestiones de Sociología, Economía y Política
2. Cultura contemporánea.
3. Problemática y perspectiva de la Pedagogía contemporánea.
4. Sociología de las organizaciones.
5. Política y Administración de la educación.



6. Metodología de la investigación.
7. Gestión escolar y Currículum
8. Resolución de conflictos institucionales.
9. Evaluación Institucional.
10. Tecnología de la información y comunicación en educación.
11. Diseño y gestión de programas y proyectos.
12. Seminario de investigación y práctica en gestión institucional.
13. Seminario optativo
14. Inglés Nivel I
15. Inglés Nivel II
16. Informática Nivel I
17. Trabajo Final de Graduación

## **9. PLAN DE ESTUDIOS**

---

### **ESTRUCTURA Y CARGA HORARIA:**

El ciclo de complementación curricular “Licenciatura en Gestión Educativa” se organiza en torno a un solo ciclo de formación académica y profesional de 12 (doce) asignaturas, más un seminario de temática optativa y un trabajo final de graduación.

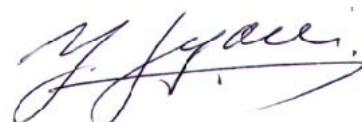
Se incluye además un área complementaria de formación que incluye 2 (dos) dos niveles de idioma extranjero (inglés) y 1 (un) nivel de informática.

Las asignaturas corresponden a un área introductoria o de formación general, un área específica del saber disciplinar, y un área de metodología, todas con una carga horaria mínima de sesenta y cuatro (64) horas cada una, desarrolladas durante 4 (cuatro) cuatrimestres.

Todas las asignaturas tienen una duración cuatrimestral, a excepción del Seminario de Investigación y Práctica en Gestión Institucional, de carácter anual, cuya finalidad es acompañar el trabajo de producción final de la carrera denominado Trabajo Final de Graduación.

Para mantener la regularidad en las asignaturas y los seminarios los alumnos deberán reunir las condiciones establecidas en el Reglamento de Estudios de la Universidad.

La aprobación de las materias, en todos los casos, requerirá en última instancia de una evaluación final presencial y escrita, realizada por profesionales docentes designados por esta Universidad. Dicha evaluación podrá incluir también, en forma adicional y en los casos en que se disponga, de una evaluación oral.



Aníbal Y. Jozami  
Rector  
UNTREF

## PLAN DE ESTUDIO

Año	Asignaturas	Carga horaria		Modalidad de cursada
		semanal	total	
<b>1ER CUATRIMESTRE</b>				
1	Cuestiones de Sociología, Economía y Política	4	64	A distancia
1	Problemática y Perspectiva de la Pedagogía Contemporánea	4	64	A distancia
1	Política y Administración de la Educación	4	64	A distancia
1	Inglés Nivel I	2	32	A distancia
<b>2DO CUATRIMESTRE</b>				
1	Cultura Contemporánea	4	64	A distancia
1	Sociología de las Organizaciones	4	64	A distancia
1	Metodología de la investigación	4	64	A distancia
1	Informática Nivel I	2	32	A distancia
<b>3ER CUATRIMESTRE</b>				
2	Gestión Escolar y Currículum	4	64	A distancia
2	Resolución de conflictos institucionales	4	64	A distancia
2	Seminario de investigación y práctica en gestión institucional	4	128	A distancia
2	Inglés Nivel II	2	32	A distancia
<b>4TO CUATRIMESTRE</b>				
2	Tecnologías de la información y la comunicación en educación	4	64	A distancia
2	Evaluación institucional	4	64	A distancia
2	Diseño y gestión de programas y proyectos	4	64	A distancia
2	Seminario optativo	4	64	A distancia
	Trabajo Final de Graduación		200	
<b>LICENCIATURA EN GESTIÓN EDUCATIVA</b>		<b>1192 HORAS</b>		

**10. CONTENIDOS MÍNIMOS DE LAS ACTIVIDADES CURRICULARES**

**CULTURA CONTEMPORÁNEA:** El concepto de cultura. La concepción descriptiva y la concepción semiótica de la cultura. La proximidad y la ajenidad cultural en el contexto actual. La crisis de los paradigmas polares en el análisis de la cultura y la reformulación

del concepto clásico de identidad. La dimensión de la globalización. Cultura – Ciudad. La tensión global – local. Lugares y no lugares. Los muros de la ciudad: segregación espacial y fractura social. Espacio urbano y construcción de la otredad. Cultura y sujeto. Cultura de consumo y postmodernidad.

**METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN:** Lógica. Lenguaje, funciones del lenguaje, niveles del lenguaje. Semiótica. Introducción histórica a la epistemología. Contextos de descubrimiento y justificación. Conocimiento y ciencias. Inductivismo. Método hipotético- deductivo. Método hipotético deductivo liberalizado. La evolución de la ciencia como evolución de paradigmas. Ciencia Normal. La investigación bajo el paradigma. Modelos de aplicación. Paradigmas y ciencias sociales. Programas de investigación. La evolución de la ciencia como programa de investigación. Estructuras de las teorías científicas. Ciencia y desarrollo.

**CUESTIONES DE SOCIOLOGÍA, ECONOMÍA Y POLÍTICA:** El conocimiento de lo social. Conceptos y categorías básicas acerca de lo social. Origen histórico de las ciencias sociales. Origen histórico de la sociología clásica. Principales problemas y condiciones que la hacen posible. Conceptos y categorías básicas acerca de lo social. El materialismo histórico. Orígenes y antecedentes. El Estado. La ideología. El modo capitalista de producción. Plusvalía y acumulación. Las crisis cíclicas. El cambio social. La estratificación social. La enajenación. Estructura social capitalista. Cambio estructural y políticas sociales en Argentina.

**PROBLEMÁTICA Y PERSPECTIVA DE LA PEDAGOGÍA CONTEMPORÁNEA:** El contexto de debate. El malestar moderno y sus derivaciones en el campo educativo. La modernidad como proyecto educativo. Transformaciones socioculturales, políticas y económicas. El debate actual en torno a la crisis de la modernidad y alternativas. El campo problemático de la filosofía de la educación. La crisis del sujeto y su expresión pedagógica como emergente problemático.

Notas centrales acerca de la ética. El debate actual en torno a los problemas éticos y de la ciudadanía. Consideraciones acerca de la educación como práctica ético política. La noción de agencia. El sujeto pedagógico.

Implicancias, tensiones y desafíos en la escuela de una sociedad democrática y pluralista. El espacio público. El rol y la intervención docente desde una perspectiva ética-política.

El debate actual en torno a los problemas del conocimiento.

Conocimiento, información y saber. El problema de la fundamentación del currículum. Distintos saberes y educación. Diferentes formas de conocer.

Relaciones del docente con el conocimiento. Dogmatismo, iluminismo, escepticismo y la superación crítica, contextualizada y esperanzada. El problema de la legitimación y la verdad en los saberes educativos.

**POLÍTICA Y ADMINISTRACIÓN DE LA EDUCACIÓN:** Las Políticas Educativas en Argentina. Referencias históricas. Debates centrales sobre las políticas públicas en educación. Tensiones en política educativa, perspectivas de derechos, gobernabilidad y políticas de inclusión. La Ley de Educación Nacional 26206. Otras leyes en perspectiva de derecho. Las transformaciones del Estado actual y su proyección a la educación. Las reformas

educativas local y de otros países. El sistema educativo argentino. Su evolución y políticas en el área. Bases Constitucionales y legales. Estructura del SE. Paradigmas de la administración general y su influencia en la administración de la educación. Modelos de gestión. La escuela como objeto de estudio. La planificación estratégica en educación. Calidad e innovación en educación. Financiamiento y recursos para la gestión educativa. Hacia la educación del siglo XXI.

**SOCIOLOGÍA DE LAS ORGANIZACIONES:** Las organizaciones y su papel en el mundo contemporáneo. Principales aproximaciones teóricas. Organizaciones e instituciones. Paradigmas, modelos y teorías de la organización. Objetivos. Contexto. El hombre en la organización. Motivación y satisfacción en el trabajo. Tecnología y estructura organizacional. Relaciones de poder. Cultura y clima organizacional. Problemas socio-organizacionales. El conflicto en las organizaciones. Diagnóstico organizacional. Los procesos de cambio. Las organizaciones educativas. Las organizaciones públicas y no gubernamentales.

**GESTIÓN ESCOLAR Y CURRÍCULUM:** Gestión escolar - gestión educativa. Gestión o management. Institución escolar en nuevos contextos socioculturales. La gestión como intervención. Perspectivas de análisis de la gestión escolar: micropolítica, organizacional. Poder, control y autoridad. Liderazgo y estilos de conducción. Problematización de la gestión escolar. Dinámicas institucionales: tensiones, conflictos y movimiento. Modalidades progresivas y regresivas de funcionamiento institucional. La gestión escolar y sus prácticas institucionales como parte del currículum real y total de la escuela. La gestión institucional y la comunidad. Institución, territorio y contexto. Currículum: tensiones conceptuales. El sentido y fundamento de la prescripción. Las prácticas docentes como prácticas de significación del currículum. El sentido del planeamiento en la gestión curricular. Currículum y contexto. Currículum, ideología y poder.

**RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS INSTITUCIONALES:** Conflicto. Causas. Poder. Consenso. Formas de negociación. Mediación de conflictos en las escuelas. Estilos de conducción, el desempeño del directivo y el rol de los equipos de orientación. Técnicas alternativas en la resolución de conflictos. Estrategias de prevención y abordaje de conflictos en la institución. Conflictos educativos y propuesta pedagógica. Metodología: dramatización, tratamiento de casos, talleres.

**SEMINARIO DE INVESTIGACIÓN Y PRÁCTICA EN GESTIÓN INSTITUCIONAL:** La investigación como forma de producción de conocimiento. La metodología de la investigación en las ciencias sociales. Los distintos tipos de investigación. Ventajas y desventajas de diferentes tipos de investigación en función de los problemas a indagar. Las distintas técnicas de investigación. Técnicas para la recolección, sistematización y análisis de información cuantitativa y cualitativa.

Componentes del diseño de proyecto de investigación: el planteamiento y la justificación del tema a indagar; objetivos de la investigación y la hipótesis de trabajo; el enfoque conceptual/marco teórico, búsqueda de material bibliográfico y antecedentes de investigación, definición de conceptos clave; la elección y desarrollo de la estrategia metodológica, la delimitación del campo de estudio, técnicas de recopilación,

sistematización y análisis de información; la puesta a prueba de los instrumentos de indagación; resultados del proceso de elaboración del diseño.

**TECNOLOGIA DE LA INFORMACION Y COMUNICACION EN EDUCACION:** La sociedad de la Información y su impacto en la sociedad global. La tecnología en el contexto de la cultura y la producción. Fundamentos del sistema de ciencia, tecnología e industria. Organización de la producción, distribución y valoración del conocimiento. Circulación del conocimiento en la Sociedad de la Información. La gestión del conocimiento ante la competencia cultural. El modelo cognitivo ampliado y la teoría vigotskiana. Impacto de las políticas de inclusión digital Tecnología educativa y Gestión del conocimiento. Integración de las TIC como clave para la innovación pedagógica. Modelos de gestión innovadores. Desafíos para la gestión de la educación con Nuevas Tecnologías. Gestión de las TIC en las Instituciones.

**EVALUACION INSTITUCIONAL:** Concepto de evaluación y evaluación institucional. Diagnóstico, evaluación y planeamiento estratégico. Evaluación y toma de decisiones. Modelos de evaluación institucional. La autoevaluación institucional. Evaluación institucional como herramienta para la gestión educativa. La institución educativa como objeto. Estrategias y técnicas. Presentación de resultados. El carácter de la investigación evaluativa. Normas de evaluación. Programas de evaluación institucional y de la calidad. Conocimiento y análisis crítico de experiencias de evaluación. Modelos para la evaluación de impactos socio-educativos. Casos de evaluaciones institucionales.

**DISEÑO Y GESTION DE PROGRAMAS Y PROYECTOS:** Políticas sociales, racionalidad, gestión y evaluación. El lenguaje de los proyectos. Identificación de necesidades, participantes y recursos. Elaboración, desarrollo e implementación de programas y proyectos educativos y sociales. Estrategias del proceso. Monitoreos y seguimientos. Tipos de gestión y evaluación. Evaluación específica para planes, programas y proyectos. De los objetivos a los indicadores de evaluación de programas. Análisis costo-beneficio. Análisis costo-efectividad. Casos concretos. Los proyectos educativos. Proyecto Educativo Institucional. Proyecto educativo del aula. El trabajo por proyectos en las instituciones educativas.

**SEMINARIO OPTATIVO:** El Seminario optativo para Gestión Educativa, se organizará cada año a partir de diferentes temáticas pudiendo coincidir con la oferta del Seminario de la carrera de Ciencias de la Educación o las propuestas de cursos de extensión, grado o posgrado que en el área pueda ofrecer la Universidad.

Este Seminario pretende favorecer la inclusión de temas relevantes y de actualidad para la formación profesional. Para tales fines se podrán convocar a profesores, investigadores, especialistas, invitados nacionales o extranjeros para asumir la conducción de dichos Seminarios.

Se consideran entre otras las siguientes orientaciones:

- Educación y justicia social
- Gestión del conocimiento: el docente como profesional reflexivo
- Perspectivas y debates teóricos de la Educación

- Educación y Género
- Educación, Derechos Humanos y Construcción de ciudadanía
- Trabajo - Profesionalización docente y condiciones laborales.
- Educación e integración regional.
- Calidad social de la educación.
- Epistemología y educación: la multidimensionalidad de los saberes

Infancias y adolescencias en nuevos escenarios

**TRABAJO FINAL DE GRADUACIÓN:** Para obtener la graduación de la carrera, los alumnos deberán realizar un Trabajo Final de Graduación con modalidad virtual orientado y supervisado por el equipo docente del Seminario de investigación y Práctica en Gestión Institucional. La selección temática corresponderá a una problemática de los contenidos de las asignaturas cursadas. En dicho trabajo, el alumno deberá demostrar conocimientos y destrezas en el diseño de un proyecto de investigación y un registro de campo con la respectiva comunicación de resultados consecuentes con el trabajo realizado.

El Trabajo Final de Graduación también podrá consistir en un informe como consecuencia de la adscripción a un proyecto de investigación institucional del ámbito universitario, que deberá contar previamente con la aceptación del Director de dicho proyecto de investigación y con el plan de trabajo autorizado y supervisado por el mismo.

La carga horaria del Trabajo Final será de 200 horas y su reglamentación y evaluación será regulada internamente por la propia Universidad.



Aníbal Y. Jozami  
Rector  
UNTREF

## 11. CUADRO DE SINTESIS DE LA LICENCIATURA EN GESTIÓN EDUCATIVA – CCC (A distancia)

---

<b>1ER. AÑO</b>						
<b>Asignaturas</b>	<b>Carga horaria</b>		<b>Régimen de cursada</b>	<b>Régimen de correlativas</b>	<b>Regular/ libre</b>	<b>Modalidad de cursada</b>
	<b>Semanal</b>	<b>Total</b>				
Cuestiones de Sociología, Economía y Política	4	64	Cuatrimestral	---	R	A distancia
Problemática y Perspectiva de la Pedagogía Contemporánea	4	64	Cuatrimestral	---	R	A distancia
Política y Administración de la Educación	4	64	Cuatrimestral	---	R	A distancia
Inglés Nivel I	2	32	Cuatrimestral	---	R/L	A distancia
<b>2DO CUATRIMESTRE</b>						
Cultura Contemporánea	4	64	Cuatrimestral	---	R	A distancia
Sociología de las Organizaciones	4	64	Cuatrimestral	---	R	A distancia
Metodología de la Investigación	4	64	Cuatrimestral	---	R	A distancia
Informática Nivel I	2	32	Cuatrimestral	---	R/L	A distancia

2DO. AÑO						
Asignaturas	Carga horaria		Régimen de cursada	Régimen de correlativas	Regular / Libre	Modalidad de cursada
	Semanal	Total				
Gestión Escolar y Currículum	4	64	Cuatrimestral	Política y Administración de la Educación	R	A distancia
Resolución de Conflictos Institucionales	4	64	Cuatrimestral			R A distancia
Seminario de Investigación y Práctica en Gestión Institucional	4	128	ANUAL	Metodología de la investigación y Sociología de las Organizaciones	R	A distancia
Inglés Nivel II	2	32	Cuatrimestral	Inglés Nivel I	R/L	A distancia
4TO CUATRIMESTRE						
Tecnologías de la Información y la Comunicación en Educación	4	64		Cultura Contemporánea	R	A distancia
Evaluación Institucional	4	64		Gestión Escolar y Currículum	R	A distancia
Diseño y Gestión de Programas y Proyectos	4	64		Cuestiones de Sociología, Economía y Política	R/L	A distancia
Seminario Optativo	4	64		---	R/L	A distancia
Trabajo Final de Graduación		200				
<b>CARGA HORARIA TOTAL DE LA LICENCIATURA EN GESTIÓN EDUCATIVA</b>			<b>1192 HORAS</b>			

Aníbal Y. Jozami  
 Rector  
 UNTREF